



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	234546	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	10 MAR 978	

C 20 SET. 1978

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de utilidad...
conforme a... en la pre-
sentación y según el con-
tenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 60 R

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"BANDEJA POSTERIOR PARA VEHICULOS FAMILIARES".

(71) SOLICITANTE (S)
Don Mariano ROYO CHAVARRIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Amposta (Tarragona), Calle Navarra, 10-12

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

El presente modelo de utilidad se refiere a una bandeja posterior para vehículos familiares, es decir, para los vehículos que en la parte trasera tienen un departamento que se destina a la colocación de equipaje y diversos objetos y comprende una puerta posterior de acceso.

Como es sabido, con los vehículos del indicado tipo sucede que todo lo que se transporta en el citado departamento es visible a través de las ventanillas, lo cual produce generalmente un mal efecto estético considerable.

El referido inconveniente ha sido eliminado en forma plenamente satisfactoria con la bandeja posterior para vehículos familiares objeto de la presente invención, que se puede colocar y retirar fácilmente en el departamento trasero del vehículo de modo que cuando está colocada lo cierra superiormente en general al nivel del borde del respaldo de los asientos traseros y cubre totalmente el equipaje y demás objetos dispuestos en el departamento. La bandeja, además de esta ventaja, presenta la de que permite la colocación de objetos diversos de poco volumen y fácilmente accesibles. Por otra parte se puede transportar plegada sin dificultad en un reducido espacio en el indicado departamento del vehículo.

Dicha bandeja consta de dos tableros que, por un canto, están articulados a bisagra entre sí y son abatibles para quedar dispuestos en la posición plegada. La bandeja se utiliza con un perfil que se encaja sobre el canto delantero de los tableros en su posición desplegada

y presenta un pie articulado de apoyo en el piso del departamento trasero del vehículo en el interior del cual encajan dichos tableros que son sostenidos por su canto posterior por medio de un soporte plegable que descansa en dicho piso.

5

Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompañan dos hojas de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de una bandeja posterior para vehículos familiares de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención.

10

15

20

En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en perspectiva que muestra la bandeja plegada; la figura 2 ilustra en perspectiva la bandeja desplegada; la figura 3 corresponde a una vista en perspectiva posterior que permite apreciar la bandeja dispuesta en el departamento trasero de un vehículo familiar; la figura 4 es una vista en sección transversal que representa asimismo la bandeja colocada en dicho departamento; y la figura 5 es un detalle en sección transversal y alzado que muestra la bandeja aplicada en el mismo departamento y apoyada por el soporte plegable.

25

De acuerdo con la representación de tales figuras, la bandeja de referencia consta de dos tableros -1- gemelos que por un canto se articulan entre sí por mediación de una bisagra -2-. Dichos tableros en su esquina delantera libre presentan un entrante angular -3-.

La bandeja se emplea con un perfil de sección en "U" -4- en cuyo tramo intermedio están dispuestas dos orejas perforadas -5- en las que por los extremos acodados de las ramas se articula una varilla en "U" -6- constitutiva de un pie.

5

La bandeja comprende asimismo un soporte plegable constituido por un perfil de sección en "U" -7- en cuya zona media está unido un montante -8-, en tanto que a sus extremos se articulan sobre ejes -9- sendos brazos -10- constituidos por perfiles de sección en "U" y que en el extremo libre presentan un entrante arqueado -11-.

10

En la utilización de la bandeja, los tableros -1- se disponen como se ilustra en la figura 2, es decir, se despliega la bandeja y sobre el canto delantero se encaja el perfil -4-. Los brazos -10- del antedicho soporte, que se pliega por adosamiento de los mismos a la columna -8-, se extienden y se apoya tal columna en el piso -12- del departamento trasero -13- del vehículo familiar, de manera que sobre los brazos y el perfil central -7- descansa la bandeja por su canto posterior, a la vez que el entrante arqueado extremo -11- de dichos brazos se apoya, como se ve en la figura 5, en el borde superior de las paredes laterales del citado departamento junto al borde inferior de las ventanillas laterales. Los entrantes -3- de los tableros -1- quedan dispuestos en correspondencia con el grueso de los bordes de la abertura que el vehículo presenta para el acceso al indicado departamento. El pie articulado -6-, que se apoya en el piso -12-, es

15

20

25

levantable para facilitar la colocación y la extracción de equipajes, bidones, herramientas, etc. en dicho departamento debajo de la bandeja. Una vez cerrado el departamento con la correspondiente puerta, (no ilustrada) los indicados objetos quedan totalmente ocultos. La bandeja es apta para la colocación de objetos y artículos livianos, tales como mapas de carreteras, carpetas y carteras con documentación, guantes, etc., etc.

La bandeja que, cuando no se emplea, se pliega como se ve en la figura 1, por abatimiento de los tableros -1-, puede guardarse juntamente con el soporte plegado y con el perfil -4- y su pie articulado -6-, en el departamento trasero -13- de forma que no ocupa un espacio importante en tal departamento.

Es interesante hacer constar que la bandeja colocada en el vehículo no disminuye el espacio útil de equipaje. También es ventajoso el hecho de que la bandeja dispuesta en el departamento trasero no hace ruido durante la marcha del vehículo.

Por lo demás, serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes de la bandeja posterior para vehículos familiares de referencia, así como sus detalles de orden accesorio y, en general, todo cuanto no altere a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Bandeja posterior para vehículos familiares, caracterizada esencialmente por el hecho de constar de dos tableros que se articulan a bisagra en forma plegable y en la posición desplegada encajan horizontalmente en el departamento trasero del vehículo destinado a la colocación de equipaje, cuya bandeja comprende un perfil que ajusta sobre el canto delantero de los tableros en dicha posición desplegada y está provisto de un pie articulado que descansa en el piso del departamento, en cuyo piso se aplican medios de soporte amovibles en los que se apoyan los tableros por su canto posterior, todo ello de manera que la bandeja cierra el departamento y cubre el equipaje, impidiendo su visión.

2. Bandeja posterior para vehículos familiares, según la reivindicación anterior, caracterizada por que los medios de soporte de los tableros por su canto posterior consisten en un perfil provisto de una columna intermedia de apoyo y al que en los extremos se articulan sendos brazos que se extienden y mantienen en posición horizontal y en el extremo libre presentan preferiblemente un entrante para encaje sobre el borde superior saliente de las paredes laterales del departamento trasero.

3. Bandeja posterior para vehículos familiares.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas

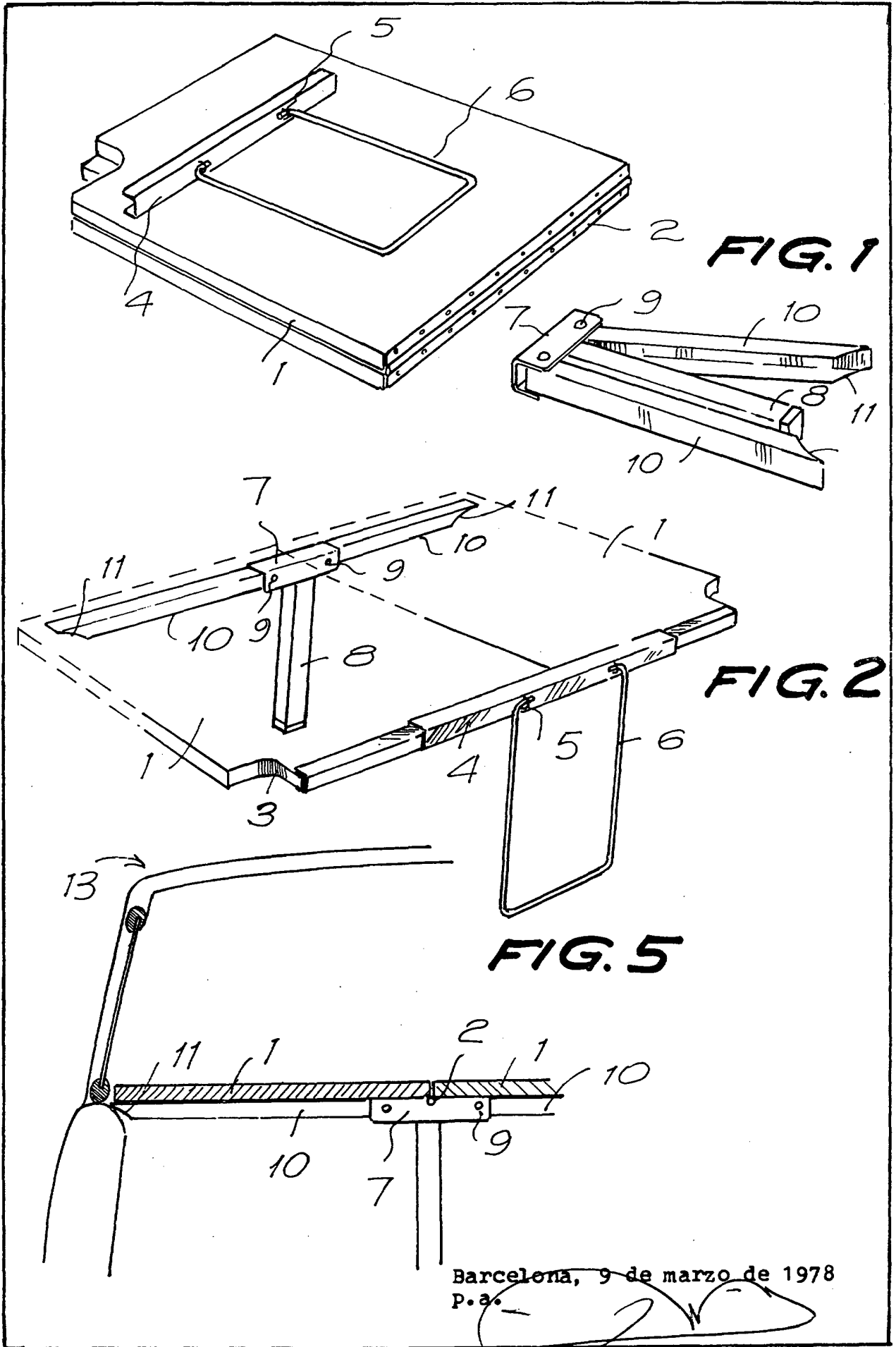
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de marzo de 1.978

Mariano ROYO CHAVARRIA

p.a.





28451/2

Barcelona, 9 de marzo de 1978
P.a.

FIG. 3

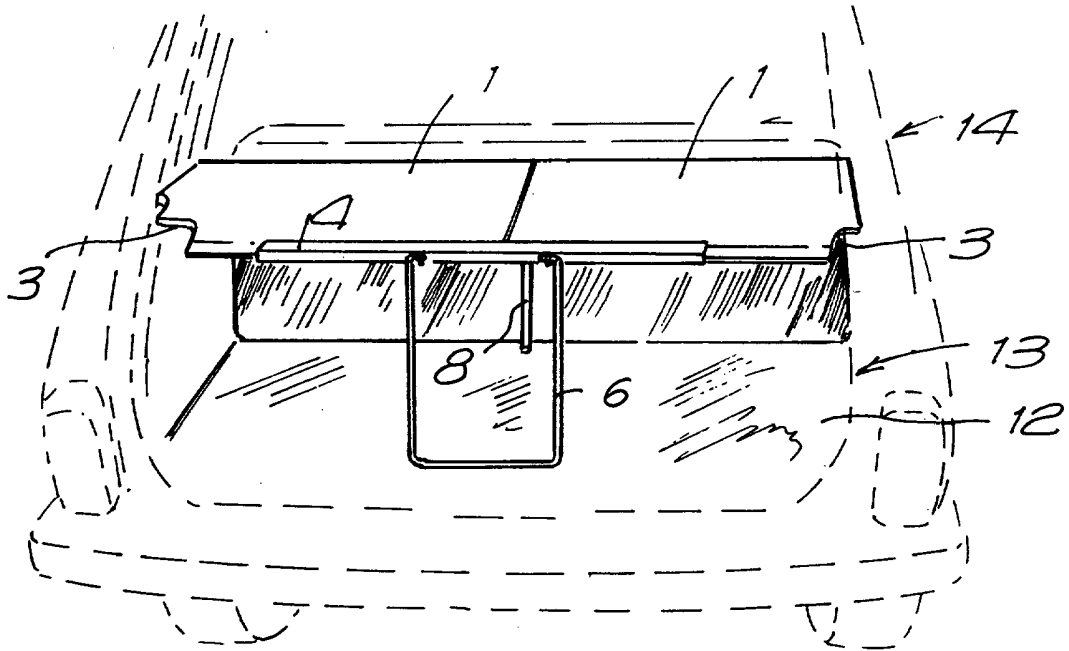
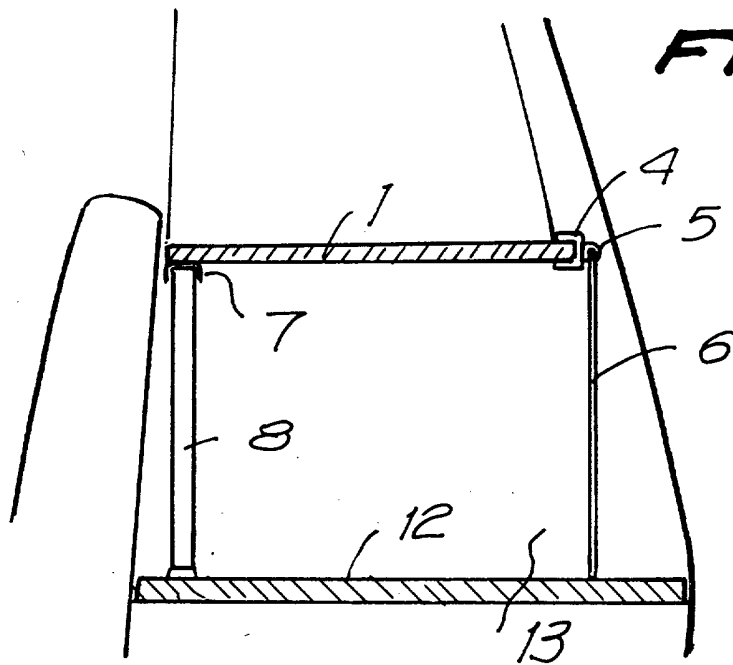


FIG. 4



Barcelona, 9 de marzo de 1978
P.a.

28451/2